

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Domingo 12 de Febrero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 37.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Relacion de las personas aprehendidas por juego prohibido en las provincias que á continuacion se espresan.

BULACAN.

Vicente Bautista, 50 ps. de multa; Claro Domingo, 50 ps. id.; Macario Matias, 50 ps. id.; Eulalio Ramos, 50 ps. id.; Juan Santiago, 50 ps. id.; Fructuoso de la Cruz, 50 ps. id.; Octario Francisco, 50 ps. id.

CEBU.

José Janmelda, 21 años de edad, de estado casado, natural y residente de Carcar, de oficio labrador, 50 ps. id. insolvente; Roman Janmelda, 25 id., id., id. de id., jornalero, 50 id. id.; Andrés Lagotagot, 29 id., id., id. de id., labrador, 50 id. id.; Un nombrado Enrique; 50 id. ausente; Melecio Lanada, 50 id. id.; Eustaquio Lañas (a) Custodio, 50 id. id.; Mateo Lañas, 50 id. id.

MANILA.

Fabian Gabriel, 30 años de edad, de estado soltero, natural y residente de Navotas, 100 dias de trabajos públicos; Leon Solay, 40 id., id., id. de id., id., 100 id. id.; Juan Mendoza, 39 id., casado, id. de Tambobo, pescador, 100 id. id.; Engracio de los Reyes, 25 id., id., id. de Navotas, jornalero, 100 id. id.; Marcelo Manuel, 30 id., id., id. de San Nicolás, casquero, 100 id. id.; Lorenzo Unzon 100 id. ausente; Mariano Bernaldo 40 id., casado, id. de Navotas, id., 100 id. id.

ILOCOS SUR.

Agustin Palasigui, 43 años de edad, de estado casado, natural y residente de Vigan, de oficio bordador, 100 pesos de multa ó 100 dias de trabajos públicos; Francisco Miguel de Benito, 26 id., id., id. de id., escribiente, 50 id. id.; D. Mariano Collina, 35 id., id., id. de id., id., 50 id. id.; Domingo de la Cruz, 39 id., id. de Mestizos, matador de cerdos, 50 id. id.; Ruperto Nolasco, 26 id., id., id. de id., id., 30 id. id.

SEGURIDAD PUBLICA.

María de los Reyes, 28 años de edad, de estado casado, natural y residente de Tondo, de oficio costurera; Joaquin Taella, 30 id., id., id. de San Roque, cantero; Ramon Gutierrez, 28 id., id., id. de Santa Cruz, sastre; Pedro Cruz, 22 id., id., id. de Hermita, albañil; Patricio de los Santos, 26 id., id., id. de Malate, carpintero; José de la Cruz, 34 id., soltero, id. de id., jornalero; Mariano de los Santos, 35 id., id., id. de Calocan, id.

TAYABAS.

D. Clemente Martinez, 30 años de edad, de estado casado, natural y residente de Tiaon, de oficio labrador, 200 dias de prision; Apolonio Calambosa, 34 id., id., id. de id., id., 200 id. id.; Florentino Magsino, 40 id., id., id. de Lipa y Tiaon, id., 100 id. id.; Julian Lubrico, 25 id., id., id. de id., id., 100 id. id.; Victor Duran, 39 id., id., id. de Tiaon, id., 100 id. id.; Teodorico Villarruel, 25 id., soltero, id. de id., 100 id. id.; Juan Sanchez, 25 id., casado, id. de Saryaya y Tiaon, id., 100 id. id.; Juan Maldo, 30 id., soltero, id. de Tiaon, id., 100 id. id.; Doña Verónica Magsino, 30 id., casado, id. de id., arrocera, 100 id. id.; Martin Manalo, ausente; Francisco Dequitos, id.; Felipe Damian, id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial.
Manila 11 de Febrero de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 11 al 12 de Febrero de 1860.
GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante num 4. Visita de hospital y provisiones, Isabel II num. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe num. 6.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 2 de Enero último, se anuncia al público que en los dias 13, 14 y 15 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Gregorio Ramos, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo.
Manila 11 de Febrero de 1860.—Luis Villasis. 3

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 10 de Diciembre último, se anuncia al público que en los dias 16, 17 y 18 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Juan Ignacio, marinero que fué del bergantin Romano, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo.
Manila 11 de Febrero de 1860.—Luis Villasis. 3

TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de la Real Hacienda por S. M. de estas Islas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á Cipriano Mañago que fué licenciado en 16 de Octubre último en el cuerpo de Carabineros de Real Hacienda y pidió fijar su residencia en la provincia de la Pampanga contra el que y otros se sigue en este Juzgado causa criminal de oficio por malversacion de fondos públicos para que dentro del término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á dar declaracion y responder á los cargos que en dicha causa la resultan que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 8 de Febrero de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S., Manuel Marzano. 9

Don José de la Herran y Lacoste, caballero de la inclita orden de San Juan de Jerusalem, Alcalde mayor primero y Juez de primera instancia de la provincia de Manila que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fé.

Por el presente y en virtud del exhorto dirigido por el Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Llerena, cito, llamo y emplazo á Don Antonio Figueroa Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería Capitan del Real Cuerpo de Artillería y Gobernador Politico Militar de la plaza de Zamboanga, para que dentro del término de diez meses comparezca en la Real Audiencia de Extremadura á usar de su derecho en la Capellanía fundada por D. Pedro Maria Pacheco de Monroy, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia, se inserta por tres veces consecutivos el presente en el Boletín oficial.

Dado en Santa Cruz á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de treinta de Enero último recaida en los autos de intestado de D. José Lorenzo Negro, se venderán en pública almoneda los bienes muebles, entre los que se encuentran varias alhajas; cuyo acto tendrá lugar en la casa mortuoria sita en la Escolta de esta Ciudad y pueblo de Binondo, en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del corriente de doce á dos de la tarde de dichos dias.

Escribana pública del que suscribe en Santa Cruz á 1.º de Febrero de 1860.—Manuel H. Vergara.

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual posesion, y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica, y dá fé.

Por el presente y por segundos edictos, cito, llamo y emplazo al ausente chino Chua-Chengco, natural de Chanchen en China, y vecino de Tambobo, soltero de 30 años de edad, y empadronado bajo el núm. 3433, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que contra él resultan de la causa núm. 1171 sobre tentativa de hurto, pues de hacerlo así le oír y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que hubiere lugar.—Dado en Binondo 11 de Febrero de 1860.—Eduardo H. Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 9

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado 2.º y á instancia de los interesados, se pondrán en pública almoneda las dos fincas situadas la una en la calle de San Jacinto y la otra con dos mostradores en el sitio de Jaboneros y un solar en el pueblo de San José de la propiedad del finado Presbítero D. Juan Sison, bajo los tipos de sus avaluos respectivos, obrantes en el expediente de su razon que estarán de manifiesto en el oficio del que suscribe en los dias 27, 28 y 29 de los corrientes en la inteligencia de que en los dos primeros, se admitirán las posturas y proposiciones que se presentaren, y en el último se verificará el remate al postor que mejor lo hiciere.

Oficio de mi cargo y Febrero 9 de 1860.—Doroteo Martin de Angeles. 2

A solicitud de la interesada se sacará de nuevo á subasta pública el bergantin-goleta Covadonga bajo el tipo de mil seiscientos pesos; en los dias 16, 17 y 18 del actual, admitiéndose proposiciones en los dos primeros, y en el último, tendrá efecto la adjudicacion, á las dos de la tarde, en el que las haga mas ventajosa. Binondo 7 de Febrero de 1860.—Eduardo Olgado. 1

Por disposicion verbal del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia se recuerda al público que en los dias 13, 14 y 15 del actual tendrán lugar las almonedas de los bienes muebles y raíces pertenecientes al intestado de D. Potenciano Gonzalez, las cuales quedaron anunciadas desde el 10 de Enero pasado en el Boletín oficial. En la inteligencia que rematados en primer lugar los raíces á las dos de la tarde del último dia, se procederá al de los muebles en la misma casa mortuoria que es la de la calle Nueva núm. 6 por ante el presente Escribano, comisionado en forma al efecto, con el fin de evitar gastos de traslacion en perjuicio de los menores. Lo que se hace saber por tres dias en el Boletín oficial á los fines consiguientes.

Escribana de mi cargo 10 de Febrero de 1860.—Mariano Saló. 2

Por providencias de 13 y 26 del actual del Juzgado tercero de esta provincia se hace saber que en los dias 27, 28 y 29 del entrante Febrero, se venderán en almoneda pública en los estrados del mismo, dos solares sitos en el barrio de Sibacon junto al puente nuevo llamado De la Concepcion, los cuales fueron uno y se ha dividido con el nuevo camino, midiendo el menor noventa y siete varas cuadradas, linda al costado S. O. con el de D. Pedro de Guzman, avaluado en 36 ps. 36 céntos. y el mayor es de figura irregular, de trescientas cuarenta varas cuadradas, linda por el N. E. con los de D. Francisco Rojas y Doña Agapita Araulio, avaluado en ciento sesenta pesos cincuenta y cinco céntimos; advirtiéndose que para la licitacion servirán de tipos los valores de tasacion y que en los tres espresados dias se admitirán proposiciones de diez á dos de la tarde, rematándose en la última hora del tercero en el mejor postor.

Escribana de mi cargo á 27 de Enero de 1860.—Mariano Saló. 1

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la reparacion del camarin de beneficio y depósito del tabaco situado en el pueblo de Cabanatuan de la coleccion de Nueva Ecija, se convoca á las personas que quieran tomar á su cargo este servicio por medio de concierto público que tendrá lugar en esta Direccion general y en aquella coleccion las doce del dia 23 de Febrero prócsimo con sujecion al pliego de condiciones, que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Binondo 30 de Enero de 1860.—Zaragoza. 1

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 12,870 millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 11 de Febrero de 1860.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduria, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 4710 2/3 arrobas, ó sean 12,870 millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el 23 del corriente en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 7 del actual.

1.º El espresado número de millares de ta-

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 237.75	22,270.87 1/2	22,508.62 1/2
La provincia del Santísimo Rosario de Filipinas con sus dependencias administrativas del radio de Manila.		3,000	3,000
D. Pedro Ceballos.		32	32
Doña Maria Juana Basa y Lopez.		2	2
Doña Mónica Lopez de Ripoll.		16	16
D. José Wenceslao Ripoll y Lopez.		2	2
D. Rafael Ripoll y Lopez (hijo).		2	2
D. Francisco de Paula Ripoll y Lopez.		2	2
D. Carlos Maria Ripoll y Lopez.		2	2
D. Santiago Perez.	25	4	29
D. José Perez.		2	2
D. Juan de la Vega Gonzalez.		2	2
Canuto de la Cruz, cocinero de los tres anteriores.	50		50
Berlan Laus.	25		25
TOTAL.	240.75	25,334.87 1/2	25,575.62 1/2

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 11 de Febrero de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Ignacio de Icaza, Secretario.

bacos se distribuirá en 175 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Binondo 10 de Febrero de 1860.—El Contador general.—P. O.—Ignacio Celis.—V.º B.º—El Administrador general.—Jareño.

(Véase el estado en la plana siguiente.)

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

De orden del Ilmo. Sr. Comisario Régio se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el domingo prócsimo 12 del corriente, á las once en punto de su mañana.

Manila 9 de Febrero de 1860.—El Secretario, José Corrales. 1

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.—Se avisó á los Sres. accionistas de esta Sociedad que la Junta general anunciada para el domingo prócsimo 12 del corriente en la circular de esta Secretaría de 8 del mismo, se traslada para el domingo 26 de este propio mes, á causa de ocupacion de uno de los Sres. Directores en el dia prefijado en dicha circular.

Manila 10 de Febrero de 1860.—El Secretario, Francisco Barcinas. 1

Instaladas las oficinas de la Comisaria en la planta baja de las Casas Consistoriales del Esmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demás cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el bien entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado a la esportacion, que se pondrá en venta a pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 25 del actual con expresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada lote.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º					
Del 1 al 6.	5															5	150	30	900	120
7 11.	10															10	300	50	1,500	120
12 17.			5													5	125	30	750	120
18 22.			10													10	250	50	1,250	120
23 26.					5											5	125	20	500	120
27 29.					10											10	250	30	750	120
30 35.							5									5	75	30	450	120
36 42.							10									10	150	70	1,050	120
43 48.								50								50	700	300	4,200	250
El 49.								60								60	840	60	840	250
Del 50 al 53.								100								100	1,400	400	5,600	250
54 57.								200								200	2,800	800	11,200	250
58 71.									50							50	400	700	5,600	500
72 81.									100							100	800	1,000	8,000	500
82 87.									150							150	1,200	900	7,200	500
88 91.									200							200	1,600	800	6,400	500
92 99.										50						50	337.50	400	2,700	500
100 105.										100						100	675	600	4,050	500
106 110.										200						200	1,350	1,000	6,750	500
111 116.										50						50	300	300	1,800	500
117 119.										100						100	600	300	1,800	500
120 123.											50					50	250	200	1,000	500
124 126.											100					100	500	300	1,500	500
127 130.												100				100	700	200	2,800	250
131 133.													100			100	1,400	300	4,200	250
134 152.														50		50	400	950	7,600	500
153 164.															100	100	800	1,200	9,600	500
165 171.																150	1,200	1,050	8,400	500
172 175.																200	1,600	800	6,400	500
																	12,870	114,790		

Binondo 10 de Febrero de 1860.—El Contador general.—P. O.—Ignacio Celis.—V. B.—El Administrador general, Jareño.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE FEBRERO.

DOMINGO. Santa Eulalia V. y M. y San Gaudencio Obispo Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Santa Catalina de Ricci Virgen y San Benigno Mártir.

SECCION EDITORIAL.

El viaje a Valencia del señor general Concha ha tenido por objeto organizar las tropas de aquella capitania general en brigadas que formarán una division, segun lo han sido ya las existentes en este distrito. Hé aquí la manera como se han organizado las tropas, los gefes en que ha recaído el mando de las mismas:

Castilla la Nueva.—Dos divisiones.

Primera division de infantería, general D. Pedro La Barceña.

Primera brigada, el brigadier D. José Ignacio Echevarría.—Segunda, el brigadier D. Antonio Sanchez Osorio.

Segunda division, el general D. Rafael Acedo y Rico, conde de la Cañada.

Primera brigada, brigadier D. José María Morcillo.—Segunda brigada, D. José de la Reina.

Division de caballería.

General, D. Pedro Mendinueta.

Primera brigada, el brigadier Excmo. señor marqués de Villavieja.—Segunda brigada, el brigadier, D. Gabriel Moran y Nuñez. Tercera brigada, el brigadier D. Juan Gallardon.

Division de Valencia.

General, el mariscal de campo D. José Villalobos.

Primera brigada, el brigadier D. José Dusmet.—Segunda brigada, el brigadier D. Ramon Hernando.

La caballería é ingenieros existentes en las dos capitánias generales, quedan afectas a las respectivas divisiones.

Ha sido aprobado por el señor ministro de Marina el nombramiento que hizo el comandante general del apostadero de las Islas Filipinas en favor del teniente de aquella marina sutil, Don Enrique Mesias, para capitán del puerto de Iloilo.

Hé aquí la carta que publica la Regeneracion de un sargento primero del regimiento de Mérida dirige a su familia desde el Serrallo, al día siguiente de la accion del 25:

«Cuartel general del Serrallo 26 de Noviembre de 1859.

Hemos ganado una gran batalla, aunque con pérdida de alguna gente. Moros murieron bastantes; pero M..., causa horror el ver tantos muertos y heridos de ambas partes. Dios quiere sin duda que viva aun, porque ayer debí hacer muerto con seis soldados de mi compañía: me vi metido en una vega, de donde no podía salir: a mi lado llovian balas; rodeábame un estenso bosque, y como iba yo delante, desaparecieron los soldados, encontrándome con un cabo y dos soldados cazadores de Alcántara, que me siguieron. A los pocos pasos me mataron un soldado é hirieron al cabo gravemente. El infeliz se desangraba, y me decía: ¡por Dios, mi primero, no me deje V. que muero! Pero yo nada podía hacer por él, por no tener mas que un soldado, y esperar que me llegase tambien mi hora. No tuve, pues, mas remedio que abandonarle y agregarle a mi compañía, que se batia con estos malvados. Al verme los soldados de mi compañía, que me creian muerto, los unos me abrazaban, otros me vitoreaban. Entre tanto, teniamos los moros a sesenta pasos, y nos asesinaban a los cazadores de Madrid. Dirigiéndome entonces a los soldados de mi compañía les di la voz de ¡Viva la Reina! ¡Viva España, y a ellos! Los cazadores de Madrid estaban acosados,

y al vernos tan decididos cobraron bríos, y entramos con ellos a la bayoneta. Aquello fué una carnicería, pues dejamos el campo cubierto de cadáveres.

Te acordarás de Benito: este jóven acaba de dar una brillante prueba de su valor. En lo mas furioso de nuestra carga a la bayoneta, se vió apuntado a boca de jarro por un moro, y se agarró a su espindarga tan a tiempo, que a salir el tiro le llevó el ros, y despues, en castigo, le mató de un bayonetazo.

Por mucho que te diga de lo dura y penosa que es esta guerra, no podrás formarte una idea de nuestras penalidades. En este mismo momento tengo mucha sed, y no tengo agua que beber, pero esto es lo de menos, y lo mas insignificante de lo que padecemos. La fortuna nuestra es que este pais es muy sano, y hace en él muy poco frio. Por lo demas; siempre alegres y contentos.

La famosa sentencia del filósofo griego: «cónocete a ti mismo,» será siempre, así para el Estado como para el individuo, la primera e ndición de todo desarrollo saludable y fecundo. La estadística bien formada ofrece al Estado medios seguros de lograr este conocimiento de sí mismo, que solo puede imprimir una direccion racional y fructuosa a sus esfuerzos en favor del verdadero progreso. Así por lo menos lo ha comprendido la Rusia. Cuando se decidió, despues de la guerra de Crimea, a buscar en sus mejoras interiores la reparacion del daño sufrido en su política exterior, una de sus primeras medidas fué reorganizar el ramo de la estadística, que hasta entonces habia producido escasos resultados, confiando su direccion a una comision central, presidida por el secretario de Estado del ministerio de la Gobernacion. La comision central acaba de publicar el fruto de sus primeras investigaciones. Al recordar las dificultades especiales suscitadas por la inmensa extension del imperio, su grado de civilizacion, y la naturaleza de sus poblaciones, no es posible conceder gran crédito a la exactitud de sus datos. Sin embargo, las noticias oficiales publicadas por la comision central, por lo menos aproximadas a la verdad, entre las cuales señalaremos las de mas importancia, son no obstante inestimables, si se tiene en cuenta el valor de las conjeturas empleadas hasta ahora para apreciar la extension y los recursos del vasto imperio de los czares.

Y en verdad que es de los mas vastos. Segun los nuevos documentos oficiales la Rusia europea, comprendiendo la Finlandia (6,875 leguas cuadradas) y la Polonia (2,320 leguas cuadradas), se extiende en un espacio de 94,740 leguas cuadradas geográficas: forma mas de la mitad de la extension total de la Europa (182,512 leguas cuadradas). Anádase el Cáucaso (4,725 leguas cuadradas) y la Siberia (237,503 leguas cuadradas) en Asia, y el territorio de la compañía rusa-americana en América (17,500 leguas cuadradas). Todo junto suma 355,468 leguas cuadradas, ó sea el cuadruplo de toda la Europa no rusa. Así se conciben gobiernos (provincias) dos y tres veces mas extensos que los mayores Estados de Europa. De los sesenta y cinco gobiernos y territorios del imperio, siete son mas vastos que Francia (9,615 leguas cuadradas), y solo cuatro menores que Bélgica (625 leguas cuadradas); la extension media de las divisiones territoriales aumenta desde el centro a la periferia de esta aglomeracion colosal de paisés.

Poblada a la manera de Portugal, Grecia y la Turquía europea, esto es, con lo que se llama densidad media de poblacion (casi 1,500 habitantes por legua cuadrada), la Rusia podría contener 550 millones de habitantes, ó el duplo y una mitad mas de la poblacion actual de toda la Europa no rusa. Pero sin hablar de la Siberia, en donde a veces se corre un centenar de verstas sin encontrar un ser humano, hay tambien en la Rusia europea inmensos terrenos casi deshabitados. El extremo Norte, con sus lagos, sus hielos y sus bosques, y las llanuras del Sur casi sin agua, parecen condenadas largo tiempo a permanecer desiertas. Veinte gobiernos ó territorios cuentan menos de 500 habitantes por legua cuadrada; doce provincias pasan de esta cifra, pero no llegan a 1,000 habitantes; veinte y siete varian de 1,000 a 2,000, y solo seis provincias tienen

mas de 2,000 por legua cuadrada. Estos seis gobiernos bien poblados forman una larga banda ilíptica desde Moscow, cerca del Volga, por el Oka y el Dnieper, hasta el Dniester, cerca de Paminiez Podoisk, cuna en otro tiempo y hoy centro de la vida nacional moscovita.

Aunque clara, comparada con la extension del territorio, la poblacion de la Rusia asciende a una cantidad formidable. Nuestros documentos oficiales hacen subir a 63.5 millones de almas la Rusia de Europa, comprendiendo la Polonia (4.7 millones), la Finlandia (1.6 millones), el Cáucaso (2.4 millones), la Siberia (5.4 millones) y las posesiones americanas (10,700 habitantes), que ofrecen un contingente de 7,810,700 almas; total 71.3 millones de almas. Es casi el doble de la poblacion de Francia ó Austria, y el duplo y la mitad mas que la de Inglaterra. Lo que hace mas notable esta poblacion de la Rusia, casi temible, es su rápido aumento. En 1856 hubo 2,706,870 nacimientos y 2,146,900 defunciones, ó sea un exceso de 559,970 almas, ó 0.78 por 100. El aumento anual de la poblacion francesa, en el periodo de 1852 a 1856, ha sido solo de 0.14 por 100. No estará de mas observar que el año de 1856 pasaba en Rusia por desfavorable al progreso de la poblacion: el aumento medio es de 1 por 100. Al comparar la revision (censo) de 1836 con la poblacion averiguada en 1856, se encuentra en veinte años un aumento de 12,110,000 almas, ó de 20.48 por 100. Si continúa en la misma proporcion, Rusia contará en 1875 88 millones de habitantes, y 110 millones a fines del siglo XIX.

Verdad es que el aumento de poblacion disminuye ordinariamente a medida que crece su densidad; desde hoy las ciudades rusas ven en algun que otro año (como, por ejemplo, en 1856) el exceso de los fallecimientos respecto de los nacimientos. Sin embargo, sus grandes aglomeraciones son todavia poco numerosas en Rusia, y poco importantes si se comparan con la poblacion. Los dos gobiernos de San Petersburgo y Moscow, son los únicos en que las ciudades absorben una parte bastante considerable de los habitantes (53.50 y 27.30 por 100); en rigor se puede añadir a ambos los tres del mar Negro, como Cherson, Tauria y Bessarabia, en donde las ciudades forman el 20.30, 18.40 y 17.80 por 100 de la poblacion. En lo restante del pais, la poblacion urbana es insignificante, la parte media general es inferior a nueve habitantes de las ciudades por 100 almas de la poblacion total. Cuéntanse hoy en toda Rusia 678 ciudades propiamente dichas: 1,360 comunes, que gozan tambien de ciertos privilegios urbanos, y 305,439 aldeas.

La insignificancia relativa de la poblacion urbana se revela tambien en la débil cifra de la clase comercial. Se sabe que esta se divide en tres gildes ó clases; los de la primera deben justificar la posesion de un capital de 60,000 francos al menos, y pueden hacer todas las operaciones propias del comercio y de la banca; la segunda, (24,000 fr. de capital) hace el comercio interior é internacional, aun cuando este último solo hasta la suma de 360,000 fr. anuales; la tercera, (12,000 fr. de capital) hace solo el comercio interior. Pero en 1856 únicamente se contaban 1,149 comerciantes de la primera, 2,909 de la segunda, y 51,012 de la tercera: total 55,070 comerciantes, ó uno por cada 1,160 habitantes; casi la tercera parte (16,821) del número total estaba concentrada en los tres gobiernos de San Petersburgo, Moscow y Cherson (Odessa). El capital de estos comerciantes, empleado en el comercio exterior é interior de la Rusia, ascendia a 628,471,200 fr.; en lo general el minimum legal que debe justificar cada clase de comerciantes pasa en mucho a la realidad; por término medio se estima el capital en circulacion en 400,000 fr., 160,000 y 24,000 en las tres clases de comerciantes.

El capital dedicado al comercio ruso en 1856 se elevó por tanto a 459.6 millones en la primera, 465.5 en la segunda, y 1,224.3 millones en la tercera, ó sea un total de 2 millones 149.3 millones de francos. Teniendo presente las inmensas distancias de un punto a otro, el mal estado de los medios de comunicacion, y los créditos a plazos muy largos que, de estas causas resultan, el capital comercial, por término medio, se rein-

tegra difícilmente mas de dos veces y media por año; el movimiento comercial interior y exterior ascenderia así a cerca de cinco millares por año ó lo que es lo mismo, a la suma que representa hoy en Francia el comercio interior. Este movimiento en Rusia tiene por principal objeto los artículos de consumo propiamente dichos, y las primeras materias, porque la gran poblacion industrial se ha desarrollado poco hasta ahora; la estadística oficial no valúa la produccion de las fábricas y manufacturas mas que en 897.3 millones de francos en el año de 1856. Téngase sin embargo, en cuenta, que en 1849 solo habia de 621.3 millones, en cuyo caso habrá aumentado en ocho años 276 millones, ó mas de un tercio por 100.

Es de presumir que este progreso se ha acelerado considerablemente por las tendencias liberales de la Rusia, favorecidas por el emperador actual, y sobre todo por la gran medida de emancipacion, que transformará en trabajadores libres a 9 millones de siervos. Pero si es grande el celo del gobierno y firme su determinacion, hemos de deducir de los datos expuestos que todavia hay mucho que hacer en este camino, y que serán necesarios prodigiosos y constantes esfuerzos para que la Rusia nivele su poblacion y su fuerza productora con la inmensa extension de su territorio. Hasta aquí no es mas que un vasto imperio, pero le falta mucho para ser un imperio poderoso y realmente grande.

(Traducido del Journal des Débats.)

En una correspondencia particular del Levant expedida en Pera el 12 de Noviembre, leemos los siguientes pormenores relativos a la condena de los conspiradores del 17 de Setiembre; «S. M. el Sultan Abdul-Mejid, dotado de una bondad y clemencia que le distinguen de todos sus predecesores, decidió que todos los promovidos al complot fuesen encerrados en las fortalezas de la isla del archipiélago rumano, perpetuamente, algunos, los otros por tiempo determinado.

Al efecto salió de aquí a fines de la semana anterior el paquebot de vapor del almirantazgo, Hayreddin, para Lemnos, Tén-dos, Metelin, y la isla de Creta y San Juan de Acre, conduciendo los 36 principales reos políticos. En cada fortaleza de estas islas quedarán a lo más siete individuos.

El acta judicial de la comision, importante documento escrito con una sencillez de expresion con una moderacion rara entre nuestros magistrados, producirá sin duda gran sensacion en Europa, contribuyendo a esclarecer el desgraciado caso á que se refiere. En ella se expone sucintamente el fin principal de los conjurados; fijan las circunstancias personales de los procesados y su participacion en el complot, imponiendo en su virtud penas, y sometiénolas al examen de S. M. el Sultan, que decidirá en último recurso, é implorará su clemencia en favor de algunos.

De esta acta resulta que los individuos del complot clasificaron a los culpables en cuatro categorías: los cinco jefes principales Cheik-Abul-Husseim-Bajá, Djaffert-Dem-Bajá, Alarif-Bey, Kasseim-Rey, fueron condenados a muerte; los trabajos forzados perpetuamente, pena inmediatamente inferior a aquella; ocho a trabajos por cinco ó ocho años; solicitaron de S. M. la conmutacion de la pena de trabajos a algunos culpables, por causa de salud, en la detencion. Finalmente, los militares fueron expulsados de la carrera militar y condenados a prision por tiempo determinado, cuatro al servicio militar en su patria, y otros quedaron absueltos.

Tal fué la sentencia sometida a la aprobacion del Sultan, quien la ha modificado en favor de algunos.

VARIEDADES.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA DE LA HABANA. TOTILIMUNDI.

Nueva-York, Octubre 4.

El matrimonio del diamante.—Inmensa apreturas en la catedral de San Patricio.—Discurso de Montague.

Hughes.—Arriastre de carruajes: aplastamiento de crinolin...

Después de las bodas de Camacho el Rico las de Rothschild...

Maravilla soy del campo, Maravilla de ciudad: Maravilla como yo...

Hace semanas ¡qué digo semanas! meses que la sociedad de haut ton...

En conciencia me dije: ¿Yo, bobalicon de correspondal, podré enviar...

Castellano las descripciones anglo-americanas! No! Que sería hacer injusticia...

El matrimonio fue una boda de diamante y de diamantes; todo en él fué magnífico...

De antemano se decía que el novio le había hecho a su futura...

Mr. y Mrs. Bartlett solicitan de Usted el placer de su compañía...

Para entrar en la Catedral había otra tarjeta que decía:

Catedral de San Patricio, jueves, 13 de Octubre a las doce...

La invitación para la casa decía: Mr. y Mrs. Bartlett reciben...

Para evitar un agolpamiento extraordinario de gente la policía...

La agitación entre las señoras era algo así como furioso...

Trabajosamente daban abasto los policías a poner orden en el sin número...

que está la iglesia. Las imprecaciones de los cocheros...

Nunca sufrieron tonillos y crinolin tan descomunal ataque...

Los íntimos entraban por una puerta y los convidados por otra...

A las doce no había un solo asiento vacío, ni baranda...

Faltaban los novios solamente, y a las doce en punto se presentaron...

Recibidos a todos el señor arzobispo, acompañado de dos prelados...

Vestía el novio de negro con corbata y chaleco blancos...

Las madrinan vestían de tarlatana blanca, doble túnica...

Las madrinan eran todas americanas, menos la cubana señorita...

Monsieur Hughes, revestido de pontifical celebró la ceremonia...

El capitán Bartlett empezó por oírle atentamente y concluyó...

Aquel silencio profundo se trocó en bullicioso alboroto...

La recién señora de Oviedo hacía los honores con sencilla...

Un adorno completo de perlas y diamantes de lo mas escogido...

Haughwot y Comp., Ball Black y Comp., Tiffany y Comp. Genin...

Haughwot y Comp., Ball Black y Comp., Tiffany y Comp. Genin...

en traje de paisano tendían una mirada cariñosa y vigilante...

Toti le mundo en la casa hablaba de los novios y los regalos...

—¡Oh! decía una señora de Granmercy Park: me consta de ciencia...

—¡Bah! bah! bah! Si le compró a la novia 75 trajes...

—Por supuesto, como que me lo dijo la señorita M.... que conoce...

—Pues no! Si las mantillas le han costado de 350 a 1250 pesos...

—¡Por qué? Tú eres casada. Pero mi hermana Luisa está soltera...

—¡Sabes cuánto se ha pagado a Geniu única-mente? —Un horror supongo...

—Y a Haughwot? ¿Y a Ball Black y Comp. y a Tiffany?...

El novio y la novia se marcharon para Boston en el magnífico vapor...

Los señores Champagne y Rouvez han encontrado el medio...

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER. ENTRADA DE ALTA MAR...

De Hong-kong, fragata americana Succesptakes, de 1735 toneladas...

De Pangasinan, pontin núm. 13 Triunfo, en 4 días de navegación...

De Masinoc, panco núm. 388 Visitacion, en 3 días de navegación...

De Luban, panco núm. 270 Concepcion, en 5 días de navegación...

De Pangasinan, pontin núm. 187 Remedio, en 4 días de navegación...

De id., panco núm. 306 San José, en 4 días de navegación...

De id., pontin núm. 192 Jesus el Unico, en 4 días de navegación...

De Pangasinan, panco núm. 201 Pilar, su patron Nicolás Talicban...

De id., id. núm. 218 San Antonio, su patron German Ventires...

De id., id. núm. 433 Santa Lucia, su patron Silvestre Anita...

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS. El domingo 12 del corriente...

y Shanghai la barca española Paz, según aviso recibido de la Capitanía...

Manila 10 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El martes 14 del corriente saldrá para Hong-kong la barca española...

Manila 11 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España. Al Escmo. Sr. Teniente General D. Facundo Infante...

Sra. D. Dolores Tavoada de Valverde. Idem. Sr. D. Juan Perez Villamayor...

Sr. D. Policarpo Aragon. Idem. Sr. D. Carlos Palanca y Gutierrez...

Sr. Coronel D. Venancio Silven. Idem. Escmo. Sr. D. Fernando F. de Córdoba...

Sra. D. Salvadora Ibañez. Idem. Sra. D. Nicomedes Ripoll de Justy...

Sra. D. Aurora Balero. Algeciras. Sr. D. Juan Beltran. Fuente de la Campana-Sevilla...

Sr. D. Francisco de P. Martos. Sevilla. Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderon...

Sra. D. Mariquita Soprana. Tarragona. Sra. D. Nieves Valdasano V de Solanes...

Sra. D. Ignacia Moliné. Idem. Sr. D. Tomás Haro (Dos). Aragona-Guadalajara...

D. Manuel Royo y Jordan. Montegudo-Navarra. Sra. D. Maria Midon...

Sr. D. Luis Buraya. Zamora. Sra. D. Socorro Penalba. Aspe-Alicante...

Sr. D. Juan Antonio Nieto. Avila. Manila 10 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

NOTAS. Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac...

Para Bulacan a las nueve y nueve y media de la mañana. Para la Pampanga...

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde. El de Bulacan...

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana...

El de la carrera general del Sur. Los martes a la misma hora. CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS...

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el mes de Febrero la fragata española MARGARITA, capitán D. Marcos Mateu y Mas; admite carga a flete y pasajeros a los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras. Smith Bell y C. 45

Para Hong-kong, saldrá el miércoles 14 del corriente la barca española AMISTAD, a despacho Fernando Muñoz. 2

Para Iloilo, saldrá el lunes 13 del corriente el bergantín GUADIANA; admite carga a flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 4

Almoneda sin reserva.

El que suscribe ha recibido orden para vender los muebles, carruajes, caballos, plata labrada, cristalería, vinos etc. que existen en la casa del Señor Alcalde mayor 4.º de Manila. Los muebles son de todo lujo y de exquisito gusto, los caballos son de los mas primorosos que se encuentran en Filipinas. Sobre los carruajes es innecesario ser prolijo, por ser muy bien conocidos de la fabrica de Carls. En fin, el estenderse sería perder tiempo pues basta y sobra con decir que son del Sr. de H-ran.

El que suscribe espera una concurrencia numerosa y que todos saldrán satisfechos, pues rematará como siempre rápidamente y sin reparos. Los pagos se harán en moneda que no escija cambio.

La almoneda principiará el martes 14 del actual a la una en punto, y continuará todos los dias hasta finalizarse la venta. M. Abrahams. 2

Sorbetería filipina en el Casino

Acreditado este establecimiento por lo bien confectionado de sus sorbetes, aumentará desde hoy helados de frutas de Europa, que aunque son costosos, el empresario no omite gastos para servir a los pedidos de sus numerosos parroquianos. Tambien se sirven bebidas frias, como orchatas, cejalada y cerveza.

Los Sres. socios del Casino y cualquier otro particular que se sirven hacer sus pedidos de sorbetes se les dará á precio convencional.

Regimiento Infantería

de Isabel II núm. 9.

Hallándose competentemente autorizado para vender en pública almoneda los bienes del finado D. Juan Antonio Diaz, Teniente que ha sido de este Regimiento, verificaré dicho acto en los dias 16, 17 y 18 del actual de ocho á doce de la mañana de los mencionados dias en el cuartel que ocupa el Regimiento en el pueblo de Malate. El capitán, Antonio Mas. 5

Apoderamiento general

de las Obras-pias.

Se replica al encargado de los negocios é intereses del asente D. Simon Baza tenga la bondad de presentarse en casa del que suscribe, paza de Palacio núm. 4 para enterarse de un negocio que interesa á dicho señor, á quien podrá resultar perjuicio si no es atendida la presente invitacion. José Ferrer. 5

El taller de la casa Elzinger hermanos

en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugens que llegó en este último correo. Se previene á todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquier clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

Seguridad pública.

La persona á quien se le hubiera perdido un caballo, que por haberlo encontrado solo se haba depositado en el cuartel de dichas partidas, podrá reclamarlo, justificando ser de su propiedad, en la calle de Magallanes núm. 45. 5

En la tarde del jueves 9 del actual, se le extravió a una señora en la Escolta un pedazo de piña blanco, f-stoneado de lo mismo, con cenef, morada y las iniciales J. P.; se replica á la persona que lo haya encontrado lo presente en el primer callejon de Joló última casa de la derecha, donde se le gratificará ó dará las gracias. 5

El dia 7 del que rige, se escaparon de la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran tres crias, cocinero, cochero y muchacho, el primero llamado Mariano de la Cruz, el segundo Victor Gatas y el tercero Juan Gatas, todos del pueblo de Candon de la provincia de Ilocos Sur, que vinieron al servicio del que suscribe de dicha provincia y tenian que regresar á la misma en uno de estos dias, por lo que se replica á la persona á quien se presenten á servir, tenga la bondad de dar aviso en dicha casa donde se le darán las mas espresivas gracias. Gabriel Vivó. 5

Aviso muy interesante.

Al que acredite la propiedad de un reloj de oro, extraido de uno de los establecimientos de relojería desde el año de 1836 mas ó menos, se le entregará en la calle Real de Sto. Cristo, casa frente á la fabrica americana de carruages de Carls. 2

Casa-agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO. Calle de San Jacinto núm. 50.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el dia que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los talones y documentos el premio de la plata al expedirlos, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Saloz.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete á reparar cascos dejándolos en el mejor estado por doce pesos en tres dias de tiempo untado con media litra de aceite y correspondiente betun; advirtiendo que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

A. Fauchery,

RETRATISTA FOTOGRAFICO FRANCES.

Tiene el honor de anunciar al público que definitivamente saldrá á fines de este mes. Escolta: casa Elzinger hermanos.

Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografia, seguros de encontrar en él perfeccion, baratura y brevedad. Tambien continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demas utensilios para trabajar. 20

El capitán y consignatarios de la fragata americana Boston, no responderán de las deudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque. Russell y Sturgis. 44

ALQUILERES.

Elegantes carruages con banquito y sin él, se alquilan á precios cómodos, calle de Cabi do núm. 42. 5

En la calle de David, casa núm. 3, se alquila un entresuelo y una botega por el módico precio de 8 ps mensuales; darán razon en el martillo de D. J. N. Molina. 4

En la calle de Magallanes, casa núm. 38, hay un cuarto hermoso para dos pupilos con asistencia; y se despachan bandejas de comida. 1

Se alquila una casa con comodidades en Joló callejon de Astrudi, y dos posesiones cómodas en Sta. Cruz; darán razon en el martillo del Sr. Molina. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Neveria de la Amistad.

Desde esta fecha queda establecido el despacho de helados variados á real y medio copa desde las cinco de la tarde hasta las diez y media de la noche en el PASAGE NORZAGARAY esquina á la calle Nueva.

Tambien se reciben órdenes para hacer quesos helados y cualesquiera clase de sorbetes. Juan de D. de Mendieta. 5

En la calle de Cabildo núm. 30, se vende en 550 pesos plata una magnífica carreteta que tiene muy poco tiempo de uso; los cocheros de la casa la enseñarán á todo el que quiera verla. 5

En la calle de Cabildo núm. 17, se venden dos á fieras de brillantes, uno solitario y otro con piedra grande en medio, ambos de bastante valor. Tambien se venden libros de jurisprudencia, entre ellos dos ejemplares de la Novísima, las siete partidas, elementos de derecho patrio de Luserna y Montalvan, Sala derecho real de España etc. 8

En la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 4, hay de venta bisutería fina, abanicos de última moda, petacas muy elegantes, pines de búfalo y latas de alcauciles superiores á 12 rs. lata. 5

Se vende el todo ó parte del nuevo y vetero bergantín-goleta Maria Dolores, surto en el rio junto al puente del murallon, de 170 toneladas de registro, botado al agua á fines del año pasado, construido con todo esmero y con los mejores materiales, pertrechado y listo para navegar á alta mar y un lanchon de 150 cavanes; de su inventario y demas circunstancias darán razon en el amacen de la Aurora bajada del puente grande. 6

En la fonda de San Fernando se compran toda clase de caballos, pago al contado y en moneda que no escija cambi. 40

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones; en mayor cantidad para provincias el precio será convencional. Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M. Ramos, los lunes y juéves, de las ocho á las once de la mañana.

La goleta CARMENCITA que está frente á la Riverita que por su poco caado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mi picos de abacá poco mas ó menos, prensados con prensa de madera, y el bergantín-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del Rey tambien se vende por un precio equitativo. Los que deseen hacer proposiciones sobre ellas y enterarse de sus respectivos inventarios, podrán dirigirse en la calle Rea de Quiapo con Pedro de Leon.

En cuatrocientos pesos plata, se venden un caballo de montar, noble, andador, de buena estampa y tres dedos sobre la marca, una pareja y un coche. En el almacén Peninsular, plazuela de San Gabriel, darán razon.

Se desea adquirir una buena pareja de caballos: en esta imprenta darán razon.

A 16 PESOS UNO CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en g-nera de relojes ingleses y gin brines; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

Papas frescas de Benguet (Union) á cuatro reales la arroba, frutas españolas en aumbar por frascos y cajas, acitunas gordales llamadas de la Reina, por frascos y cuñetes, vinos y comestibles de Europa de todas clases y á precios moderados; se despachan en el almacén del Lucero calle Real de Manila y en el que está frente al átrio de la iglesia de la Compania. 40

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

GRANOS DE SALUD AZUCARADOS DEL DOCTOR FRANK PREPARADOS POR GARNIER LAMOREUX Y C.º, BOTICARIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS.

Rue Saini Honoré, 215 Au coin de calle du 29 Juillet, Paris.

En un opúsculo que hemos publicado hace poco tiempo y que aprobaron muchos médicos, hemos indicado cuanto habian de ser preferidas las grageas y granulos farmacéuticos á las píldoras plateadas é hizo patente la esperiencia que el azúcar sirviendo de cubierta ó envuelta para varios medicamentos no tiene solamente por utilidad de conservarlos para facilitar su accion, aunque fuere su toma mas fácil y agradable. Los prácticos mas célebres se acuerdan para afirmar que estas preparaciones han de ser señaladas por su importancia en la curacion de las enfermedades. Por tal razon se esplica la preferencia que se les concede.

Los granos de salud del Dr. Frank tienen la propiedad de combatir los afectos del pecho ó intestinales; acreoran por su virtud purgativa los humores que se quedan en las visceras del empuje, cualquiera que sea su naturaleza; se puede decir que son un purgativo de precaucion; aumentan el apetito y combaten con ventaja las digestiones dificultosas y los principios de hidropesia y el atascamiento del hígado.

Se puede tomarlos en una cucharada de sopa ó unas cucharadas de agua, sea antes de comer, sea al amanecer ó por la tarde. La cantidad es de 8 ó 10 y demas, segun la edad y el temperamento. Bastan 4 solamente para los niños que no tienen ya 7 años. Su uso no necesita ningun régimen especial, y se conservan mucho tiempo sin que se alteren sus propiedades.

Medicamentos específicos de

venta, botica del licenciado Hernando, Escolta núm. 4

Pectorales.—Pasta de Regnaud—de Degeneris—de Georgé—de Baudry—de café de Arabia—Jarabe de café.

Tónicos y contra la supresion del menstuo.—Pastillas de Lactato de hierro de Géis y Conté—de citrato de hierro de Bera—Píldoras Bromoyoduradas ferruginosas de Boil—ferruginosas de Vallet.

Purgantes.—Polvos de Rogé—de Sedlitz—Píldoras de Morison—de Frank ó granos salutíferos—Pastillas de Manito—de Rogé—de magnesia—Purgante Le Roy—Tintura germánica.

Anti-espasmódicos.—Perlas de eter de Clertan—Frasquitos de sal de vinagre.

Analepticos.—Bacahout de los árabes—Caiffa de Oriente.

Depurativos de la sangre.—Estracto de zarzaparrilla del Dr. Townsend—del Dr. Albert.

Anti-sifilíticos.—Rob Laffleur—Capsulas de copiva—de Raquin—Boios de Armenia del Dr. Albert—Inyeccion Brou.

Para heridas y quemaduras.—Papel Fayard—Balsamo de Pichier.

Vermífugos.—Pastillas de Santonina.

UTENSILIOS.

Biberones, Thiers y Darbo—Liga-brazos para fonticos.—Porta-caústicos.—Stetósco pos.—Trociscos simples y exploratorios.—Bisturis.—Pinzas.—Lancetas para vacuna y sangria.—Agujas de sutura.—Llaves inglesas g tilios y descarnadores para sacar muelas.—Estuchos de cirugía.—Bragueros.—Suspensorios.—Tijeras corvas y rectas.—Lavativas

Tinajas de Macati.

El que suscribe las vende de todas caidades y dimensiones con ventajas para el público, que nadie podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contrata. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia.

Francisco Vicente. 27

LA CASA ELZINGER HERMANOS,

Escolta.

Acaba de recibir de Paris uno de los mas selecto surtido de BRILLANTES y RUBIS montados con gusto el mas moderno.

En PULSERAS con reloj.

SORTIJAS.

CRUCECITAS para señoras.

BOTONES y mancuernas para caballeros.

En la calle de San Jacinto se ha abierto una confitería y neveria de La Union, antigua en la Escolta. Se despachan los dulces á 5 rs. libra y sorbetes de diferentes clases á real copa. Tambien se recibirán encargos de los parroquianos con anticipacion. 4

En la plaza de S. Gabriel, casa de la señora viuda de S. Pedro, se realiza una partida de libros en blanco rayados á precios sumamente baratos; en donde se halla tambien un gran surtido de vinos y comestibles de Europa, recibidos últimamente por la fragata Reina de los Angeles.

Y se reciben encargos para España en dicha casa por el que suscribe Francisco García Villasante. 5

En la tienda del Madrileño, han recibido una partida de vestidos seda de colores con volantes muy preciosos, id. negro de gró labrados, id. de glasé de colores con listas ó cuadros, id. de moaré de colores, gró, gasé y tafetan negro por varas, moaré antin en gasé, raso labrado para tapiz de lujo, pañuelos bordados de olan batista, olan en pieza, pañuelos de seda de colores para bolsillo, id. de hilo, gorritos muy preciosos para niños de pecho, cortes de chalecos de seda con muy bonitos dibujos, gabanes de goma sobre seda muy igeros, id. goma sobre alpaca, zapatos de goma muy buenos para caballeros. 9

Bandolina de China en birutas á 4 rs. la libra, un par de baulas de alcanfor de 4.º completamente nuevos y algunas cagitas de sándalo, labradas, para guantes; se espenden en el antiguo amacen del Sol sito á la entrada de la calle de Joló en Binondo. 7

En la carrocera de Carls y C.º, se venden arañs americanas muy ligeras y de muchísimo gusto, guarniciones tambien americanas muy elegantes y cadenas apropiado para cejaderas. 5

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo. 4

Los que suscriben compran plata al 40 pº por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio

MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 44 \$ dos reales.

Se venden " á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

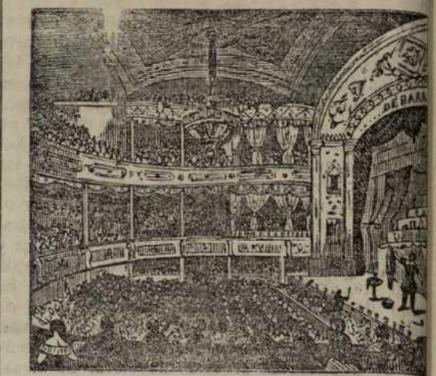
Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2.

Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Se desea comprar una embarcacion bien sea pontin ó orcha, de la cabida de 600 á 800 cavanes. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al que suscribe.

F. P. Cembrano, hijo.



Teatro de Quiapo

A LA BAJADA DEL PUENTE COLGANTE.

FUNCION EXTRAORDINARIA

DE LAS

ILUSIONES FANTASTICAS Y CIENTIFICAS

por

MR. PHILIPPE DEBARR.

PARA HOY DOMINGO 12 DEL CORRIENTE.

Cuyo producido deducidos los gastos, se destina á la guerra de Marruecos.

PROGRAMA.

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1.ª PARTE. | 2.ª PARTE. |
| 1 Suerte india. | 1 Gran fabrica de |
| 2 Las cartas errantes. | res. |
| 3 Suerte numismática. | 2 El portofolio. |
| 4 El juego de lotó. | 5 El péndulo eléctrico |
| 5 El saco de California. | 4 Nuevo modo de las |
| 6 Las cartas simpáticas. | 5 El poto obdiente. |
| 7 El dinero eléctrico. | 6 La carta de la luna |
| 8 El sombrero obdiente. | 7 El jardín impr- |
| | 8 La sifa eléctrica. |

Experiencias de doble vista antimagnética segun el tema del Doctor Muller.

La funcion principiará á las ocho en punto, sera dividida en dos partes con un intermedio de 25 minutos, en el cual se cantará el gran himno coreado titulado del

PRINCIPE.

Precios de las localidades.

Lunetas y galerías. 4 peso plata

Entrada general. 4 reales.

El despacho se abrirá hoy sábado 11 á las ocho en punto de la mañana hasta la noche, y de mañana desde las ocho de la mañana hasta hora de principiar la funcion.

De órden de la Autoridad se prohíbe subir al cenario.

Con motivo del objeto para que va destinado producido de la funcion y de servirse concurrir la misma el Sr. Capitán General, se verificará toda pompa, erigiendo dos arcos de vistosos con una banda de música á cada uno que se colocará cerca del edificio. Se espera sin duda alguna sentimiento nunca desmentido de nacionalidad de vecinos de esta hermosa Capital, y del entusiasmo que despiertan en sus corazones, los brillantes trofeos de armas de los soldados que tremolaban en la cruz y la bandera española en el territorio entre las sanguinarias turbas africanas, que en esta funcion la numerosa y lucida concurrencia para la cual la prepara el artista con tan patriótico motivo.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

EL II.

BONIFUNCION.

Para hoy domingo 12 del corriente, á las siete media de la noche, se pondrá en escena la conclusion de la famosa tragedia,

D.º INES, CUELLO DE GARZA,

en que se verá cortada la cabeza de ésta y colocada en una bandeja.

Despues de la tragedia seguirá el chistoso juguete cómico, titulado:

¡FUERA!

cuyo papel principal desempeñará el gracioso Pantoja.

NOVEDAD.

Bailará el cosaco como adicinada la primera mas aventajada discipula del maestro Appianov el discípulo español del mismo.

Despues la cracoviiana y el ole por la aplaudida Matea, dando fin con otros aires nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. 5 rs.

5.ª fila del piso ato. 2 rs.

Asientos de banco. 1 real.

Los chiquillos pagarán. 1/2 real.

Los billetes se despacharán el dia de la funcion en la calle de San Jacinto núm. 8 y en el teatro.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Gaudier, editores responsables.